



SOLICITUD DE PRESUPUESTO



Provincia de Santa Fe

Rosario, 21 de abril de 2025

Expediente: 01806-0004617-7

Compra Directa N°26/2025:

Ref.: Contratación por Necesidad y Urgencia de un Servicio de Viandas para personal del AIR.-

Sres.:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud./s a los fines desolicitarles cotización para los siguientes ítems:

Compra de bienes

| Renglón | Cantidad | Detalle | Especificación |
|---------|----------|---|--|
| I | 3030 | Viandas para el personal del AIR de Guardias de 12hs. | para ser consumidas en el periodo de mayo – junio y julio 2025. y/o hasta la adjudicación de Lic. Pública N° 05/2025 |
| II | | | |
| III | | | |

OBSERVACIONES:

- Los precios cotizados deberán incluir I.V.A. y estar expresados en Pesos, de acuerdo a las especificaciones publicadas en web.
- Se deberá cotizar total por renglón, no aceptándose cotizaciones parciales.
- Plazo de entrega: 30 días desde la notificación de la adjudicación.
- Validez de la Oferta: 30 días.
- Presupuesto Oficial: **\$21.210.000.-** (Pesos veintiún millones doscientos diez mil).
- En caso de bienes: indicar garantía del producto y características del servicio post venta.
- El Adjudicatario debe encontrarse inscripto en el Registro Único de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, o tener iniciado dicho trámite, debiendo aportar las constancias correspondientes.
- Plazo Límite de recepción de ofertas: **viernes, 25 de abril de 2025, a las 11 horas.**
- Plazo de Pago: se contará a partir del día siguiente a la fecha de recepción definitiva de los artículos entregados.
- En caso que requiera Flete: incluirlo, hasta el Aeropuerto Internacional Rosario
- Recepción de las cotizaciones en forma física en la **Mesa de Entradas** del Aeropuerto Internacional Rosario de **8hrs. a 13hrs.**, o vía **correo electrónico** a **compras@airosario.com.ar**

Atentamente.

L. G. LORENA G. FABBRO
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN A/C.
Aeropuerto Internacional Rosario

Firma y sello

Servicio Administrativo – Financiero
(Dirección General de Administración)